

**REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONS
SECRETARIA MUNICIPAL**

SECRETARIA MUNICIPAL


**SESIÓN N° 11/ 2014 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 11/2014 Ordinaria.

En Mejillones con fecha Jueves 03 de Abril de 2014, siendo las 09:55 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°11/ 2014, presidida por la Concejal de la Comuna de Mejillones, Señora Luz Vargas Herrera, actúa como Ministro de Fe la Señora , Marcela Pizarro Varias, Secretaria Municipal Subrogante , además se cuenta con la presencia del Señor Alcalde Subrogante, Don José Miguel Latorre Ludueña, asistieron los siguientes Concejales :

Invitados:

- Señor Armando Aillapán Nahuelpán
- Señor Sidney Biaggini Ocaranza
- Señor Guillermo Ferreira Díaz
- Señor Marcelo Valdovino Rodriguez
- Señora Fanny García Navarrete
- Señor Administrador Municipal: Don José M. Latorre.
- Señor Director de Obras Municipales, Don Oscar Orellana A.
- Señora Administradora –Chile Compra, Doña Sonia Mundaca A.
- Señor Jefe (I) D.A.E.M., Don Félix Mundaca A.

TABLA A TRATAR

- 1.- Aprobar Acta N° 10 / 2014 Extraordinaria.
- 2.- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, mes de Marzo de 2014.
- 3.- Lectura de Correspondencia, Invitación Seminarios.
- 4.- Varios

Se da inicio al presente Concejo Municipal, siendo las 09:55 horas, presidido por la Concejal Señora Luz Vargas Herrera, quien da comienzo con la lectura de la Citación que convoca a la citada Sesión.

PRIMER PUNTO

Aprobar Acta N° 10 /2014 Extraordinaria.

La Presidenta del Concejo, toma el Punto y procede a tomar la votación uno a uno a los Señores Concejales

| CONCEJALES | VOTACIÓN |
|------------------------|----------|
| Sra. Fanny García N. | APRUEBO |
| Sr. Sidney Biaggini O. | APRUEBO |

SECRETARÍA
7-10



CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA ACTA N° 10/ 2014 EXTRAORDINARIA.

SEGUNDO PUNTO

Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, mes de Marzo de 2014.

1.- Expone la Señora Sonia Mundaca, Encargada de Mercado Público, quien hace entrega del Informe a cada uno de los Señores Concejales. Al respecto se establecerán las consultas y respuestas si las hay.

I.D. N° 652180-15-L114 PLACAS ACERO CONFECCIÓN SEÑALÉTICAS DE TRÁNSITO.

Concejal Luz Vargas . sobre esta adquisición, le señala al Director de Obras Municipales,, que considera que el material para la construcción de estas Señaléticas, deben ser de un material firme y resistentes, que aunque se gaste más dinero en la compra de estos materiales, es muy conveniente, porque se debe buscar la forma que no sean destruidos ni arrancados del piso, hay que hacer un trabajo anti-vandálico.

ID N° 652180-17L114 PRODUCTOS DE CULTIVO HIDROPÓNICO CRAM.

Concejal Biaggini : Interviene en este Punto, (aunque la consulta no apunta específicamente a lo indica la ID. N° 652180-17L117), se refiere, según comento del Concejal, que en Sesión anterior el cuestionó la situación de las Áreas Verdes, y al respecto se informó por el Contratista que hacen 3 meses que él tiene trabajando y no tiene insumos para las Áreas Verdes, -pregunta el Concejal -, ¿ Cuándo le compran?.

Respuesta : Esa Adquisición, ya se la adjudicaron, falta el proceso siguiente y en 10 días está aquí la compra, entre los insumos vienen variedades de flores.

Interviene Concejal Aillapán, (su intervención en este mismo punto, no apunta en concreto a ID N° 652180-17L114), consulta sobre los Encargados de los Contenedores, ¿ Quienes son ?

Responde Don Oscar Orellana A., Contenedores de basura domiciliaria, el Señor Eric Lemus y las Tolvas, Don Jorge Sánchez.

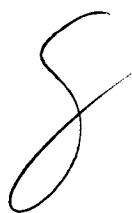
2.- Expone el Director de Obras Municipales, Don Oscar Orellana A., quien hace entrega del Informe que dará, a los todos los Señores Concejales, se establecerán las consultas y respuestas si las hay.

En este Punto se establecieron varios temas, que no corresponden al Citado .

Resumen .

Concejal Luz Vargas, se dirige al Director de Obras Municipales, para señalarle que existen varios Proyectos Pequeños que no se han llevado a cabo y que tienen bastante

SECRETARÍA
MUNICIPAL



Interviene el Concejal Valdovino, dice. que el mejor eje que ellos tienen es seguir haciendo las evaluaciones trimestralmente.

Concejal Biaggini : Comenta sobre una Carta de una Junta de Vecinos que tienen más de un año, y dice: ya está bueno, pasa mucho tiempo y no se ha cumplido, esto hay que verlo en una Mesa de Trabajo con el Alcalde

3.- Expone la Señora Marcela Pizarro V., Jefa del Departamento Social, quien procede a entrega la información a los Señores Concejales. De igual forma se establecerán las consultas y respuestas si las hay.

En este punto específicamente al **Concejal Valdovino**, le llama la atención sobre la Contratación de un Operador y Monitor de Cámaras, solicita le aclare si tiene relación con el Canal de T.V. La Jefa de Departamento Social, le responde que se encargará de averiguarlo.

En este Punto el **Concejal Biaggini** : considera que otra vez se les pasa a llevar porque no se informan sobre el personal Contratado y los cambios que se producen con los funcionarios. Al respecto el Administrador Municipal, trata de explicarle al Concejal, que a lo puntual que él se refiere, las Contrataciones y Adjudicaciones se presentan en la Primera Sesión del Mes y corresponden a lo efectuado el mes anterior, en cuanto a citados funcionarios ellos tienen Contrato a contar del 1ro. de Abril, por lo que corresponde informar en el mes de Mayo. En cuanto a los cambios internos de los funcionarios, es labor netamente administrativa.

Además el Concejal, se refiere a que en Enero no se le presentaron las Contrataciones, por parte de la Jefa de Social. La Señora Marcela Pizarro, le responde al Concejal que en ese mes ella estuvo de vacaciones, y que revisará el tema y se compromete a darles una respuesta.

A lo referido anteriormente, el Concejal Valdovino, señala: se debe revisar los procedimientos y cuando deben llevarse a Concejo, hacer un seguimiento se demora mucho.

En este punto se habla de otros temas, en resumen. Concejal Biaggini, vuelve a repetir sobre una carta que se le envió al Secretario Municipal y no se ha leído, a lo que responde el Concejal Valdovino . tiene que venir en Lectura de Correspondencia, le replica el Concejal Biaggini: llegó hace dos meses.

4.- Le corresponde a Don Félix Mundaca Andía, Jefe (I), entregar su Informe de Adjudicaciones y Contrataciones, Informes que entrega a cada uno de los Señores Concejales. De igual forma se establecerán las consultas y respuestas que se puedan



El Jefe de D.A.E.M., explica al Concejo Municipal, la modalidad de Contratación de cada personal de la docencia.

En esta exposición, la Concejala Luz Vargas, se refirió específicamente al tema de las contrataciones de Psicopedagogas y Profesoras Diferencial, hace mención si es mejor que la Psicopedagoga trabaje en un Establecimiento Educacional, habla del rol de esta profesional con los niños con capacidad diferente.

Al respecto el Jefe de D.A.E.M., señala que la Psicopedagoga, estudia y trabaja con el proceso de aprendizaje y sus dificultades, este profesional se ocupa de comprender a las personas en situación de aprendizaje y busca la mejor manera posible de optimizar las capacidades de cada alumno en particular. El Psicopedagogo, se ocupa del aprendizaje y sus alteraciones, por lo tanto están capacitados para potenciar el rendimiento académico, mejorando y potenciando la calidad y capacidad de aprendizaje de los alumnos, por esa razón ellos / llas obtienen la autorización de la SEREMIA DE EDUCACIÓN, para realizar clases.

La Profesora con Mención en Educación Diferencial, generan procesos de aprendizaje a los alumnos con necesidades especiales en las distintas modalidades y niveles del sistema escolar, la acción de estos profesionales es generar condiciones para el logro de la integración en diversas dimensiones., se desempeñan tanto en enseñanza Básica como Enseñanza Media.

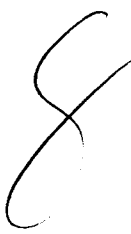
Interviene Concejal Biaggini : se dirige al Jefe de D.A.E.M., le informa que hay varios niños de la localidad que estudian en INACAP, se le puede dar la oportunidad como alumnos en práctica, le responde el Jefe de D.A.E.M, usted Concejal, está solicitando una oportunidad de práctica para ellos ?, -responde el Concejal , SI-, Jefe D.A.E.M., le señala que con mucho gusto, puede ser en cualquier establecimiento de la comuna. Les invita acercarse a él.

Concejala Ferreira, al respecto trata de intervenir, que puede ser en la Escuela de los niños con Discapacidad Diferente, a lo que le responde que eso todavía está en construcción la escuela, y además es diferente.

Concejala Valdovino . expone que existe una necesidad de estas profesionales, los que no se encuentran en el Mercado, es decir se contratan Psicopedagogos, porque no hay Profesores con Mención en Educación Diferencial.

Concejala Ferreira . Es de la opinión que estas profesionales, buscan una mejor oportunidad de trabajo por estabilidad laboral.

Concejala Aillapán : se dirige al Jefe de D.A.E.M., para señalarle que tuvo una visita sin



recibido con mucho respeto por parte de ellos y los alumnos, se ven que están muy comprometido con su trabajo, termina diciéndole que por su intermedio les envía sus felicitaciones., le responde el Jefe de D.A.E.M, que será el portador de su mensaje. Al respecto agrega el Jefe de D.A.E.M, me siento bien, si bien estamos con escasas de personal auxiliar y el Colegio es muy grande, ellos (se refiere a los docentes), están entregando valores, como modelo hacia los alumnos.

Concejal Fanny García, expresa que ella tiene un tema delicado que señalar, se refiere a situaciones ocurrida entre alumnos, y apoderadas con alumnas, lo trae a Concejo, porque ellos como autoridades comunales tienen que velar por la seguridad de los alumnos. Las acciones ocurrida están relacionadas con las malas costumbres y prácticas de los alumnos, por no tener una buena base de educación, de valores, consejos de ética y moral por parte de sus padres ó apoderados.

Jefe D.A.E.M., hay situaciones que escapan de nuestras manos, cada cosa que ha ocurrido es comunicada de inmediato a la Autoridad, es decir al Señor Alcalde, se hacen las denuncias respectivas, se efectúan reuniones con el Director del establecimiento, hay una injerencia con la familia, es decir, se procedió usando todo el protocolo del establecimiento, pero insisto es tema de familia que sobrepasa nuestros límites.

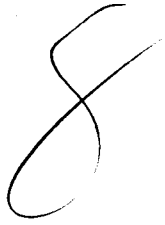
Concejal Ferreira : felicita que se puedan detectar con evidencias, porque esas situaciones no se pueden dar dentro de los establecimientos educacionales, debería hacerse lo mismo que hacen los que dirigen la Orquesta Sinfónica Juvenil,, talleres con los alumnos, los Padres y Apoderados., le responde la Concejal Fanny García,, yo hablo como apoderada, tengo experiencia en los Talleres que se realizan en el Colegio, lo que sucede es que los Padres y Apoderados no asisten.

Concejal Aillapán : Yo hablé con Carabineros, me dijeron que ellos están trabajando con Carabineros de Civil, al respecto manifesté que mucha más presencia de autoridad son los Carabineros con sus respectivas vestimentas., yo se lo comenté a la Señora Marianella Camus, para que Seguridad Ciudadana hiciera presencia en las horas pick.

Jefe de D.A.E.M, explica al Concejo Municipal, que se le hizo llegar la petición por escrito a Carabineros, para que hicieran rondas en los horarios de entrada y salida, por lo menos unos 15 minutos antes de cada jornada. Concejal Fanny García, le consulta, están cumpliendo, Señor Mundaca, le responde que no.

Para este tema, Administrador Municipal, solicita al Concejo Municipal, la autorización para que intervenga la Señora Marianella Camus, Concejo Municipal APRUEBA.

Interviene Señora Marianella Camus, informa al Concejo, que ella se encontraba de vacaciones y que ingresó recién la semana pasada. Dice. Falta personal en el Equipo de Seguridad Ciudadana, tengo 2 Currículos , los que veré con el Señor Alcalde, además hay



El Jefe de D.A.E.M, solicita que Prensa realice una entrevista al Director del Colegio.

NOTA : Se produce un tema que no está en Tabla a raíz de la intervención de la Concejal Luz Vargas, por el hecho de haber solicitado Prensa para una actividad, y se le respondió que debía solicitarla al Secretario Ejecutivo de la Corporación.

El Concejo Municipal se sorprende por esta declaración de la Concejal Luz Vargas, por sentirse desinformados al respecto por parte de la Administración Municipal.

Concejala Luz Vargas, expresa: como Concejo Municipal hemos dejado pasar muchas cosas, pido que se hable sobre estas situaciones con el Señor Alcalde.

Concejal Valdovino: se dirige al Administrador Municipal, a quien responsabiliza de tal situación por no informar al Concejo Municipal, en su calidad de Administrador de las gestiones municipales

Administrador Municipal, le responde al Concejal Valdovino, que considera injusto su punto de vista, dado que él siempre ha respondido a las gestiones que le competen en su cargo, y para tal efecto, el Administrador Municipal, solicita la venia al Concejo Municipal, para que exponga al respecto la Señora Abogada Jurídica, Tatiana Cortés. Concejo Municipal APRUEBA la intervención de la Abogada.

Lo que relata la Señora Abogada, es lo mismo que se vio en Sesión N° 17 72013, de fecha Lunes 08 de Abril del 2013, en la actúo la entonces SEREMI DE CULTURA Señora Gloria Valdés V., y lo que fue Aprobado por Unanimidad por el Concejo Municipal. Cabe señalar que en los Estatutos de la Fundación Cultural de Mejillones Título I, Artículo Segundo el nombre de la Fundación será : FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES

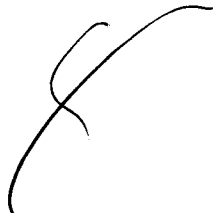
TERCER PUNTO

Lectura de Correspondencia, Invitación a Seminarios.

La Secretaria Municipal (S), da lectura a :

1.- Invitación llegada por Correo Electrónico a la Concejal señora Fanny García Navarrete, para asistir a Exponer en el Seminario “ Buenas Prácticas de Intervención de Recuperación de Espacios Públicos a Nivel Básico “, dada la experiencia como Ex Dirigente del Proyecto: “ Bases para la Construcción de un ECO-BARRIO en la Población Salvador Allende de la Comuna de Mejillones, esto a realizarse el 10 de Abril en la localidad de Villa Alemana.

CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA ASISTENCIA DE LA CONCEJAL FANNY GARCÍA NAVARRETE.



2.- Seminario . ACTUALIZACIÓN LEY 18.695, NUEVAS COMPETENCIAS Y OBLIGACIONES, REALIZADO POR Scopia Consultores, los días 11 y 12 de Abril, en Santiago.

Asisten los Concejales Fanny García N., Armando Aillapán N., Guillermo Ferreira D., Marcelo Valdovino R. y Luz Vargas H. Además asiste el Administrador Municipal, Don José Miguel Latorre Ludueña.

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ASISTENCIA A DICHO SEMINARIO.

CUARTO PUNTO

Varios

Concejo Municipal acuerda un solo Punto de Vario por Concejal.

Concejal Luz Vargas :

1.-Yo primero que nada, quiero felicitar a la Señora Marianella Camus, a los Bomberos, al Circulo del Borde Costero, yo fui al COE, me llamó la atención el orden, nos han servido los simulacros, me molesta mucho las personas que hablan mal y lo hacen por los medios de comunicación, Alcalde ha estado muy preocupado por lo ocurrido, me ha estado llamando para saber al respecto y entregarme instrucciones. Vuelvo a felicitar a todo el Equipo especialmente a la Señora Marianella Camus y al Hospital. Gran trabajo.

Concejal Biaggini :

1.- Hay que realizar una evaluación de los habitantes de Mejillones, hay gente enferma postrada, es decir hay que hacer un catastro. Hablo por el caso especial de la Señora Bañado, También felicito a la Radio que estuvo toda la noche hasta la amanecida, hicieron un buen trabajo. Respecto a lo expresado por el Concejal Biaggini, interviene el Concejal Valdovino: En Antofagasta evacuaron a los enfermos postrados, se puede realizar evacuación coordinando con los Bomberos, lo pueden dejar en una Sala Segura. La Concejal Luz Vargas, agrega: es un tema para trabajarlo con la Cruz Roja.

Concejal Aillapàn :

Anoche me di el trabajo de concurrir al FF.CC. donde se encuentra el Muro, -el Concejal Aillapàn-, en tono muy enfático, con voz bastante subida, muestra su preocupación y a la vez malestar por esta situación que lleva décadas, y reconoce que deben ser las autoridades que deben exigir y reclamar al FF.CC., -dice el Concejal, nosotros colegas Concejales, somos los que tenemos que velar por el bienestar de nuestra gente de la Comuna, nos debemos a ellos, para eso nos eligieron, hagamos algo, y tomemos ahora el Acuerdo de Concejo, no esperemos citarlos y que ellos vengan, a lo más mandaran un representante que no nos dará ninguna solución, no podemos esperar a que allí sucedan desgracias, en un

Concejal Ferreira: Se manifiesta partidario de citar al Gerente por las llaves, para reunirse y analizar poder abrir el portón o eliminar el MURO.

Habla el Concejal Valdovino : Yo ese tema lo he hablado con el Señor Alcalde, el tema es que se inundará, hay que hacer un camino.

Administrador Municipal : Comunica al Concejo Municipal, que La Junta de Vecinos N° 3, le manifestó que ellos hace mucho tiempo que vienen peleando que ese muro, sea eliminado, consideran que no han sido escuchado y de esto ya hace mucho tiempo que llevan haciendo gestiones, ellos han manifestado que realizaron contacto con Canales de Televisión, tanto con MEGAVISIÓN, como CHILEVISIÓN, ambos Canales vendrán a la Comuna para firmar y grabar las opiniones de los ciudadanos afectados, ya que a ellos no los han escuchados ellos tomaran contacto con las partes involucradas, estos dos Canales tienen Programas Televisivos con problemas que presentan los ciudadanos en sus localidades. Concejal Luz Vargas, expresa, hay que usar alguna máquina para hacer un camino y que las personas salgan por ahí.

Concejal Luz Vargas: agrega al tema en cuestión, que también hay que trabajar en colocar container en los puntos de encuentro, ya que el frio de la noche es muy grande, y ahí se deben cobijar a las personas mayores, a las mamás con niños.

Concejal Aillapán : Dice: colegas, estoy esperando, pronunciamiento para que tomemos Acuerdo de Concejo, por la problemática del FF.CC., Concejal Luz Vargas, le contesta, esperemos que llegue el Alcalde, Concejal le señala, no porque esto de mucha urgencia, solicito el Acuerdo.

Presidenta del Concejo y Concejal, Señora Luz Vargas, toma la votación uno a uno de los Señores Concejales.

Concejal Fanny García : APRUEBO

Concejal Sidney Biaggini : APRUEBO

Concejal Armando Aillapán : APRUEBO

Concejal Marcelo Valdovino : APRUEBO

Concejal Guillermo Ferreira : APRUEBO

Concejal Luz Vargas : APRUEBO

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD, IR AL FF.CC. A PLANTEAR AL GERENTE EL PROBLEMA DEL MURO, EL QUE OBSTACULIZA

Concejal Ferreira: Reitera realizar gestiones masivas para oponerse al traslado del Galpón desde Antofagasta a Mejillones.

Sobre el tema planteado por el Concejal Armando Aillapán, asiste a la Sala el ex Concejal José Barraza, autorizado por el Concejo Municipal, y a petición del Administrador Municipal, el Señor Barraza, le informa al Concejo, que él concurrió al lugar, esto conversado con la Encargada de Emergencia, explica lo complicado que sería llegado el momento de tener que evacuar las personas, ya que detrás del MURO, al abrir el Portón se encuentran elementos que obstaculizarían y se podrían producir lamentables hechos, ya que hay en el camino piedras, rieles, fierros, etc. Por otro lado dice que la venida de MEGAVISIÓN Y CHILEVISIÓN no es nada en contra del municipio, sino denunciar el hecho y ponerlo en conocimiento de la ciudadanía.

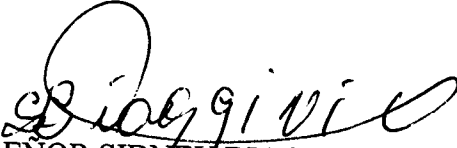
Presidenta del Concejo Municipal y Concejal Señora Luz Vargas H., da termino a la Sesión, por no haber más puntos que tratar, siendo las 13:58 minutos.



SEÑORA LUZ VARGAS HERRERA
Concejal
Presidenta Concejo




SEÑOR ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SEÑOR SIDNEY BIAGGINI O,
Concejal



SEÑOR GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal



SEÑOR MARCELO VALDOVINO R.
Concejal



SEÑORA FANNY GARCÍA N.
Concejal



SEÑORA MARCELA PIZARRO V.
Secretaria Municipal(S)